Año 2.° Paz, Viernes 20 de Noviembre de 1846. Núm. 460.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Felix de Valois.

El Sol en *Sagitario.*

D.	Sale. H. M.	Se pone. H. M.
1	5--39	6--20
5	5--37	6--22
10	5--35	6--24
15	5--33	6--26
20	5--31	6--28
25	5--29	6--30

Movimientos de Luna.

El 3--Luna llena á las 5 y 9 ms. de la mañana.
El 10--Cuarto menguante á las 7 y 15 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 6 y 43 ms. de la tarde.
El 25--Cuarto creciente á las 7 y 5 ms. de la tarde.

BOLETIN EXTRANJERO.

Japon.

(*Continuacion.*)

«Entre los libros tomados de la embarcación naufragada, habia uno pequeño, en forma como de manual, lleno de figuras de varias y excéntricas formas, y de pinturas de lanzas y hachas de batalla de estraños y anòmalos modelos. Bajo cada una de ellas habia caractères que probablemente explicaban los objetos á que se referian. Tanto las figuras como los caractéres estaban ejecutados con limpieza y hermosura, y presentaban el aspecto de haber sido impresos en tipos de planchas de cobre como las láminas de obras astronómicas y otras científicas. Este librito atrajo la atencion del capitan Cooper y exitò su curiosidad en tanto grado que, despues de advertir figuras semejantes bordadas de oro en las túnicas de los oficiales de alto grado, se aventurò à solicitar su esplicacion. Supo entonces que era uan especie de ilustracion heráldica del Imperio—una memoria de los emblemas de las diferentes clases de oficiales y de la nobleza que existen en el pais. El capitan Cooper me permitiò examinar este libro y me pareciò muy curioso, tanto como muestra de arte tipográfico, como porque nos da noticia de los numerosos grados de la aristocracia japonesa, y de las insignias con que se distinguen.

«Las figuras estan siempre bordadas en la espalda de la tùnica del oficial, y el arma que pertenece á su clase corresponde al emblema á que se alude en el libro; cada grado de oficiales manda un cuerpo de hombres cuyas armas son de una forma particular y determinada, y ningun otro oficial de diferente grado la usa, ò lleva su figura eñ la túnica.

«En una conversacion con el gobernador, en la que este dijo á nuestro navegante que jamas debia volver al Japon, el capitan Cooper le preguntò ¿qué haria si volvia á hallarse en iguales circunstancias? El gobernador se desconcertó un poco, se encojiò de hombros y evadiò la respuesta diciendo que no debia volver mas—entonces el capitan Cooper le preguntó si dejaria que sus compatriotas muriesen de hambre ó se ahogasen, estando en su poder libertarlos de otro naufrajio. El gobernador le dijo que mas le agradaria al Emperador que los abandonasen que el que los extranjeros visitasen sus dominios. El capitan Cooper replicò que jamas permitiria se ahogasen ó muriesen de hambre, sino que los libertaria y los mantendria; pero que queria saber lo que haria despues con ellos. El gobernador contestó; «llevelos U. à algun puerto holandes, pero nunca vuelva al Japon,» Todo esto se dijo por el gobernador con buen modo, pero con firmeza tambien, como si pronunciase la voluntad imperial.

«El gobernador de Jeddo es representado como un anciano grave y de buen aspecto: algo cano, de rostro notablemente intelijente y benigno, y de maneras muy atentas y dignas. Parece que le interesaron mucho las noticias que le diò el Capitan Cooper del pueblo y civilizacion de Amèrica, y este no omitiò medio alguno para dejar una buena impresion del nombre y caracter americano, especialmente como pueblo comercial, en todos aquellos oficiales cuya posicion les permitia tener audiencia con su soberano.

«El dia en que saliò del Japon el intérprete le entregò una carta abierta, sin firma, escrita, en holandes y por mano bastante habil en caligrafia. Mr. Lingren, dependiente del Consulado, y persona muy entendida en diferentes idiomas de la Europa del Norte, la tradujo y me refiriò las principales ideas que contenia. Este documento informa al mundo que el portador, prestó socorro á marineros japoneses en desgracia, y los llevó á su pais natal: y ordena á todos los holandeses que lo encontrasen naufragando ò en necesidad le presten iguales servicios. Declara tambien para que se sepa en Holanda y en China,—las únicas naciones del mundo con las que tienen tratados comerciales, ò à cuyos buques se permite en las aguas del Imperio,—que à las personas que se hallaban en ese buque extranjero no se les ha permitido comunicar con la costa, y que se les habia estorbado estrictamente conociesen articulo alguno de los del comercio del pais; y que por haberse hallado ese buque extranjero mucho tiempo en el mar y estar falto de leña, agua y viveres el gobierno le habia facilitado todo lo que necesitaba.

«En el mes de abril fué cuando el capitan Cooper visitò el Japon y representa el clima y aspecto del pais como en estremo agradable y benigno. Donde quiera que pudo ver la costa, todo el pais estaba cubierto de una vejetacion lucidìsima. Cada falda de cerro, cada cañada aparecian en el mas alto grado de cultivo. Donde las eminencias eran muy escarpadas para el jenio agricultor de los habitantes, habia terraplenes formados; y por millas enteras presentaba el pais el aspecto de un continuado pensil. Numerosos edificios, muy aseados y blancos, cubrian todo el campo; algunos de ellos estaban tan lindamente situados en las suaves faldas de los cerros, y se veian como embargados en medio del follaje de un verde suave y vivo, que los asombrados marineros suspiraban por trasplantar alli sus hogares—son aquellos sitios tan templados, tan atractivos y pacificos!

«Todo el aspecto del paisaje indica una poblacion densa é industriosa. En derredor de la capital se exhiben las mismas señales de cultivo é igual cosa se advierte hàcia la rejion del Norte. La ciudad misma está tan cubierta de árboles y follaje, que desde el buque no se veian casas bastantes que indicasen con certidumbre que ahi estaba la capital del imperio, ó que permitiesen determinar el círculo de ella. Los edificios todos son blancos y algo bajos, y ninguna torre ó templo se vé que domine á los otros edificios.

«El puerto de Jeddo presenta una poblacion maritima tan numerosa é industriosa como la que al parecer existe en tierra. Buques de todas clases y tamaño desde la merà lancha hasta el inmenso junco, se veian á la vela ó á la ancla donde quiera que se volviese la vista. Jeddo parece ser el emporio de un prodijioso comercio de cabotaje, y todo el mar se halla animado del ruido y actividad que á ese jiro pertenece.

«Segun las observaciones del capitan Cooper los Japoneses son una raza de hombres de baja estatura, cuadrados y sólidos, y no poseen las facciones mongoles en la extension que exhiben los Chinos. Son de color de aceituna baja, y manifiestan intelijencia, urbanidad y buena educacion.

«Los vestidos del pueblo comun son pantalones anchos y una vestidura suelta de algodon azul. Los dignatarios y personas de consecuencia visten de rica seda, profusamente bordada con oro y cordones de seda, de varios colores segun su clase. Algunos de esos personajes estaban tan espléndidamente vestidos que excitaron la mayor admiracion en sus huéspedes extranjeros. Ninguna tela de lana compone parte alguna de su traje, y les causò mucha curiosidad este material que examinaban con mucha atencion; les pareciò una gran novedad, y todas las piezas pequeñas que pudieron obtener de la especie las solicitaban y llevaban à la costa como objetos de curiosidad.

(*Concluirá.*)

Estados de la Iglesia.

En la tarde del 5 de Junio los restos mortales del Papa Pio VIII fueron retirados del modesto lugar donde, segun costumbre, estaban depositados hasta que llegasen los de su sucesor, y fueron trasportados á las bóvedas del Vaticano.

El 6 de Junio, despues de la segunda misa del novenario *novendiali*, el féretro de Gregorio XVI fue colocado, con todo el ceremonial acostumbrado, en el lugar de donde se habia removido el féretro de su predecesor.

(*Del Comercio.*)

Diferentes personas notables de la ciudad de Bolonia presentaron al cardenal Camerleingo y al sacro colejio reunido en cónclave la siguiente solicitud:

«Eminentísimos padres, los infrascriptos creyendo llenar un deber y al mismo tiempo el deseo de toda la poblacion, dirijen á VV. EEm. con respeto y confianza las espresiones y votos siguientes:

«Dignaos someterlos al nuevo pontifice, y tened la bondad de apoyar con vuestro alto patrocinio las súplicas que desde hoy hacen las poblaciones al santo padre.

«El gobierno papal, aconsejado por la conferencia de los representantes de las grandes potencias, reunida en Roma en 1831, reconoció la necesidad de reformar diferentes instituciones del Estado, y la de introducir mejoras capaces de restablecer y garantir de un modo estable la tranquilidad y ventura de estas provincias.

«Quince años hace que las necesidades y los males públicos se sufren con mucha jeneralidad y fuerza, probando demasiado las revueltas que han turbado el pais, y sin dejar de vituperar las tentativas y los medios violentos que se han usado, se debe sin embargo reconocer en esos hechos una señal manifiesta de los males que aflijen á la sociedad.

«Para conocer à fondo esos males y aplicarles un remedio eficaz no hay, sin duda alguna, mejor medio que la convocacion de los consejos provinciales, de un modo que representen en verdad la opinion pública, dandoles facultad para exponer las necesidades y deseos de las poblaciones.

«Valiendose de ese medio en otro tiempo concedido por el soberano pontifice y conocido ya practicable, la opinion pública tendrá una via legal y regular, y no nos veremos obligados á recurrir á la forma que adoptamos hoy.

«Recomendamos ese medio á la prudencia y justicia del futuro pontifice, y aguardamos con confianza un sistema de conciliacion y progreso que traiga á nuestro pais la tranquilidad, la prosperidad, y con ellas todos los bienes de que gozan las naciones civilizadas.

«El gobierno no tendrá entonces que temer, y robusto con la devocion de sus súbditos, recobrará la independencia y dignidad necesarias á todos los principes, y en particular al jefe supremo de la cristiandad.

Firmado—el conde Philippo Bentivoglio—el conde Juan Massei—el marques Antonio Pepoli—Joaquin Rossini [*] —el marques Guido Taddeo Pepoli—el conde Juan Marchetti—Clemente Giovanardi—abogado Marco Minghetti—el conde Juan Gozzadini—el conde Annibal Ranuzzi—el conde Alex. Ranzi.

Bolonia Junio de 1846.

(*Id.*)

NUEVA OBRA DE MR. THIERS.—Los diarios franceses anuncian que el sabio historiador del siglo XIX reune actualmente los materiales para una historia de la Europa en el siglo XVIII. Este trabajo comprenderá el periodo corrido desde la muerte de Luis XIV en 1715 hasta la revolucion francesa.

GRAN IMPRENTA.—La imprenta que Mr. John Dickinson posee en Boston ha recibido hace poco tal estension, que puede decirse sin contradiccion que es el mas grande establecimiento de su jénero. El local que ocupa esta tipografia forma un espacio de 14,297 pies cuadrados, está dividido en 15 oficinas iluminadas durante el dia por 100 ventanas y por la noche por 200 luces de gas. Dos cisternas distribuyen el agua en este establecimiento por medio de conductos cuya estension es de 250 pies.

ADELANTOS MUSICALES.—Se toca ya en Francia un instrumento de nueva invencion, llamado me-

(*) *El ilustre autor del Barbero de Sevilla.*

ophone, aprobado por los grandes profesores, y que seguramente ensanchará los límites de tan delicioso arte. La forma de este instrumento es cómoda y portátil; tiene cinco octavas de estension, hermosos sonidos, y puede trasportarse con la mayor facilidad. Imita al órgano, al contrabajo, al corno inglés y al clarinete, teniendo ademas la ventaja de producir doce notas á la vez y en diferentes tonos, y de unirse muy bien con la voz y los demas instrumentos. Algunos maestros han dado ya lugar al melophone en sus composiciones.

(Id.)

CORRESPONDENCIÁ.

SS. EE. de la Epoca.

Cuando cada uno quiere ser el eco de la opinion pública y con derecho para ser creido aunque delire y grite apasionado, yo tambien aunque indocto y pequeño quiero dar mi parecer en las cuestiones del último jurado y digo: que el Autor de la Necrolojia publicada en el número 457 de la Época, y en la cual respira virtudes de estimacion y gratitud á los beneficios, moralidad, cultura y decoro en el lenguaje, lo que no se puede solapar ni finjir, es imposible, es increible que haya podido ser el Autor del chabacano é indecente remitido publicado en el número 22 de la Abeja Paceña. *Los mil oyentes y los Dueños de su gusto* han manifestado su parecer, los unos con la severidad de un sensato consejero, y los otros con la travesura del njenio vivo y penetrante; y yo me contentaré con llamarme

El crítico imparcial.

CRONICA INTERIOR.

Necrolojia del Dr. Anjel Mariano Moscoso, Fiscal de la Corte Superior de este Distrito.

Nace, vive y muere el hombre en un solo instante. Acabó pues, para el Sr. Moscoso este fugaz y pasajero instante. Extinguiósele la lámpara vital, pararon los latidos de su corazon; murió....si....murió, perdiéndose en él, un distinguido majistrado, y un padre de familia á quien consagrarán llanto tierno, llanto constante, su descensolada viuda, unos huérfanos y unos hermanos. Facil es conocer que quien dedica al Sr. Moscoso este lijero rasgo de dolor, de un dolor que tan luego asoma, es el de un compatriota suyo, de un Chuquisaqueño. Asi es; pero aparte de estos sentimientos, otro mas jeneroso, muy mas elevado mueve su pluma, el de la justicia, y el de la justicia para con los muertos, de quienes ya nada hay que esperar, nada que temer. Vamos pues á emprender una sucinta relacion de su carrera, que muchos pueden ignorarla, al menos en toda su estension, porque es justo se sepa, cuales fueron sus méritos, y cual la escala por donde subió hasta la majistratura. Estamos persuadidos que nuestros compatriotas, al verlos redoblarán su dolor por la pérdida de un boliviano que hará considerable falta á la patria, en la abundancia, ó en la escasez que tenemos de hombres públicos.

Nació el Dr. Anjel Moscoso en esta capital el 8 de Diciembre de 1799 del matrimonio del Dr. Francisco Paula Moscoso y de Da. Ursula Nuñez. Su padre fue uno de aquellos abogados notables que hubo en esos tiempos, muy amado, muy considerado, que llegó á ser conjuez permanente de la Real Audiencia, y un vecino que desempeñó los principales cargos consejiles que en aquella época constituian todo el honor y lustre de un americano. Dedicó á la carrera literaria á su hijo, y este desde un principio manifestó su capacidad, llegando á graduarse en teolojia el año de 1807, es decir, á los diez y siete años de su edad, á recibirse de abogado el 12 á los veintidos. Sus talentos y adhesion á la causa americana le atrajeron el aprecio del Gobierno de la patria que le nombró ministro del Colejio de Sn. Juan Bautista de esta Ciudad. Desde entonces empezó ya á descollar y tomar su carrera el vuelo que al fin lo elevó hasta la majistratura. En el año 14 ya fue un abogado de mérito, que desempeñó á satisfaccion de los tribunales las defensurias de menores y de obras pias laycales; fue promotor Fiscal en muchas causas eclesiásticas. Presidente de la Academia forense de esta ciudad, en cuya clase fue á Oruro el año 24 á felicitar al Gran Mariscal de Ayacucho en compañia del Dr. Manuel de la Cruz Mendez que marchó de su Secretario. El año 25 fue uno de los diputados por Chuquisaca á la Asamblea deliberante; eleccion que manifiesta el prestijio que ya gozaba; porque entonces se fijaron los pueblos en esas categorias prominentes muy de antiguo, ó en jóvenes, pero de capacidades reconocidas. Concluidos los trabajos en la Asamblea, fue nombrado Secretario de la Legacion á las Repúblicas de Colombia y el Perú, y tambien en la diputacion al gran Congreso de Panamá, con la honrosa calidad de suplir por inhabilitacion ó muerte del Sr. Olañeta que fué el diputado. En el año 26 le nombró la municipalidad alcalde ordinario; fue tambien nombrado vocal del Crèdito público, juez de Letras de esta capital y de la de Yamparaez, desempeñando ambas judicaturas á un mismo tiempo, hasta dejarlas bien organizadas, porque fueron de nueva eleccion. El 28 desempeñó las Prefecturas de este departamento y del de Potosi. El 29 le hizo Fiscal interino de la Corte de este Distrito, y el 37 se le libró el Despacho en propiedad. Ha sido nombrado Fiscal interino de la Corte Suprema de Justicia por cinco ocasiones en los años 31, 33, 42, 44 y 45. El 39 fue elejido, segunda vez Diputado Senador por Chuquisaca: perteneció á la comision de los primeros códigos, y fuè condecorado con la medalla decretada á sus autores; sirvió de conjuez permanente en la Corte de Cochabamba el año 35; el 39 ha sido Rector de esta Universidad, miembro del Instituto nacional; y por fin ha muerto de Cancelario, empleo principal creado segun el nuevo plan de enseñanza.

Tal ha sido la hoja de sus servicios, hoja lucida y honrosa, que debe servir de dechado á las nobles aspiraciones, para que estas siempre marchen por el camino del verdadero merecimiento. No hay duda, hemos perdido en el Sr. Moscoso, un buen ciudadano, un empleado útil en cualquiera de los ramos de la administracion pública, y como Fiscal quizá irreemplazable. Un talento como el suyo, naturalmente despierto, espeditivo, cultivado por el estudio, y metodizado con tanta versacion y práctica, no podia menos que formar un Fiscal como él, rápido en el despacho, certero para la decision, y ademas dotado de ese tacto legal que no siempre acompaña al talento. Quienes saben lo que importa un buen Fiscal para la administracion de justicia; que su dictamen es el norte, la primera luz que alumbra á los majistrados, la aurora que disipa la noche en que muchas veces convierten el Santuario de la ley, la malicia, la cabilosidad y el espiritu embrollador; esos, repito, que conocen todo esto sabrán valorar la sensible pérdida que ahora deploramos. ¡Entre tanto, ella es irreparable! ¡Ya no existe, ya no respira, el amigo, el compatriota, ni el majistrado; ó si existir y respirar puede, será en los renuevos de su ser, en la mitad preciosa de su alma! Estos aun quedan entre nosotros, y quedan con el derecho incontestable de pedir á la patria la satisfaccion de la deuda reconocida á los servicios de su padre. Toca á ella, y á su gobierno, en fuerza de la tutela que constituye uno de sus primeros y mas preciosos atributos, dirijir sus pasos vacilantes y concluir su educacion. Y vosotros, huerfanos! para decirlo todo; recordád continuamente, que lo sois, de un majisirado distinguido, y que debeis imitarle: nada os sorprenda, nada os altere, aunque ya sea otro el aire que vais á respirar, y otros los hombres á quienes vais á ver en el gran mundo. Pero repito, no os altereis: semejantes á los pastorcillos de la Arabia, que cuando ven venir la tempestad corren á refujiarse en la sombra de un laurel, asi vosotros al divisar otra tempestad, de peor naturaleza, acojeos á la sombra que os ofrezca la virtud del amigo consecuente, y la del hombre estraño y desconocido. Con ellos, y vosotros, repetiré al concluir, aquellas palabras de Tácito en la vida de Agricola. «*Finis vita ejus nobis luctuonis, amicis tristis, extrañeis etiam, ignotisque, non sine cura fuit*». El fin de su vida ha sido lamentable para nosotros, triste para sus amigos, y no sin congoja para los estraños y aun desconocidos.

(Del Restaurador.)

VARIEDADES.

Aforismos de medicina práctica.

«El Doctor Chiappa de Milan en Julio de 1831 ha publicado en el número 13 de su diario de medicina de la misma ciudad un resumen en forma aforistica que contiene el resultado de su larga práctica.

Si todos los médicos hicieran lo mismo, serian muy útiles estos extractos, no solo para los jóvenes principiantes, sino tambien para los médicos que trabajan en la medicina clinica.

En las hidropesias en que se notan embarazadas las primeras vias, ó el vientre estreñido, son preferibles los catárticos á los diuréticos.

Cuando los sintomas inflamatorios han cesado, los epispásticos dan flexibilidad al pulso, disminuyen la plasticidad de la sangre, exitan las secreciones, y favorecen la absorcion.

Hay muchas apoplegias que provienen de inflamaciones latentes de los pulmones.

Los hipocondriacos [illegible] rara vez en las epidemias y enfermedades contagiosas.

Cuando el pulso es irregular sin ser febril, hay motivo para sospechar que hay una enfermedad orgánica del corazon.

Los que escupen mucho tienen ordinariamente infartadas las visceras del bajo vientre, y principalmente el pancreas y el baso.

El asma se manifiesta con mas frecuencia en el verano y el otoño, que en el invierno.

Los flacos soportan las sangrias mucho mejor que los gruesos.

Las horinas opacas y verdosas son un signo de la enfermedad de los nervios.

Las úlceras venéreas secundarias no son contagiosas.

Los frios del invierno son una de las causas principales de la mortandad en los niños de tierna edad.

Las lavativas de agua de nieve hacen desaparecer inmediatamente los sintomas que caracterizan los accesos histéricos.

El que digiere mal, traspira mal.

Las viudas y las solteras que se casan en una edad madura padecen flatos que disimula la preñez.

Las enfermedades inflamatorias se exasperan de pronto cuando baja la temperatura.

La mas peligrosa de todas las hemorragias es la del útero; si es abundante, casi siempre anuncia el aborto.

La causa principal de las enfermedades de los viejos es la falta de traspiracion.

En las enfermedades intensas es buen agüero el que se declare un sincope despues de una sangria copiosa.

Las sangrias abundantes son por lo jeneral dañosas en las alteracioaes crónicas de los órganos.

La mayor parte de los que mueren de inflamaciones, no mueren por que se les haya sacado mucha sangre, sino por que no ha sido á tiempo.»

El Observador Empirico.

ARTE DE CONOCER A LOS HOMBRES POR EL PELO.

El pelo largo y mugriento, que deja pringue en el cuello del frac ò de la levita, pertenece al pretendido filòsofo y à los aprendices de sastre y barbero. El ente orijinal con pretensiones de vivaracho suele llevar la cabeza rapada como un chino. Las melenas á la romántica están en boga entre los horteras mas elegantes, diputados à Congreso que no hablan, coristas y bailarines italianos, traductores de dramas y escritores de folletines. Su division por partes iguales formando raya desde el centro de la frente hasta la coronilla indica afeminacion. La raya à un lado denota pedantería. El pelo erizado es el emblema de la torpeza, de la terquedad ò del miedo. El pelo muy peinado, lustroso, lisito y pegadito à la frente denota paciencia y resignacion. Las grandes entradas significan orgullo. Los que llevan el pelo alto sobre la frente y pegadito à los lados suelen ser galanteadores y lujuriosos. El pelo rubio indica dulzura y sensibilidad, el negro ardimiento, el castaño moderacion, el rojo perversidad, y el cano....vejéz. La calva denota intelijencia, cuando no se hace ostentacion de ella; pues en este caso significa estupidéz; pero si por disimularla se adopta el medio de hacer subir hasta la frente el pelo del cogote, esto es ya una prueba infalible de imbecilidad. El uso de la peluca está reservado á los hipócritas; por eso son tantos los que la gastan en este mundo engañador. El pelo gris es hijo de la misantropía ò de los placeres nocturnos. La abundancia de cabellos que jamás encanece ni cae, denota calma, impasibilidad y bienaventuranza. Para tales cabellos ha dicho la santa escritura: EL REINO DE LOS CIELOS OS PERTENECE. Estos santos varones son los mejores maridos: están asegurados de incendios. Sus cabezas son terrenos tan fértiles y productivos, que á falta de uno suelen llevar dos signos de la abundancia. El pelo erizado y lustroso demuestra alegria ó empeño de pertenecer à la aristocrácia sin haber nacido en ella. El que gasta bigotes sin ser militar, quiere ocultar su mala dentadura, á no ser que pertenezca à la BENEMERITA, que en este caso son indispensables para jugar á los soldados; y es preciso que vayan acompañados de su correspondiente perilla, siempre que el interesado no sea dueño de alguna lonja. El uso de la perilla no se ha introducido aun entre los fabricantes y vendedores de chocolate, jabon y velas de sebo. El bigote retorcido hacia arriba es señal de hambre. La patilla corrida por debajo de la barba está muy en uso entre los que quieren parecer bien al bello sexo y tienen la desgracia de llevar sendas calabazas. La patilla grande es signo de fanfarron: la corta de fanático, de aguador, ó de capellan de rejimiento. Las barbas à lo patriarcal, es decir, la barba entera enérjicamente pronunciada contra las navajas y los barberos, es propiedad de mósicos y poetas incomprensibles, de cesantes desesperados y de mendigos de lugar. Esto ya vá demasiado largo, petillos à la mar, y concluyamos con la siguiente décima:

No hay que poner jesto esquivo
Ni venirse con venganzas
Porque dijo cuatro chanzas
Mi jénio alegre y festivo,
Ya sabèis que en lo que escribo
Jamás hay mala intencion,
No hago, pues, aplicacion
A Pedro, Diego ni á Juan,
Porque ya dice el refràn:
No hay reglá sin excepcion.

Wenceslao Ayguals de Izco.

COSAS DE LA EDAD.

DOLORA.

I.

—Sè que corriendo, Lucía,
Tras criminales antojos,
Has escrito el otro dia
Una carta en que decia:
—«Al espejo de mis ojos»—
Y, aun mis gustos añejos
Marchiten tus ilusiones,
Te han de hacer ver mis consejos
Que contra tales espejos
Se rompen los corazones.
Ai! ¡no rindieran en verdad
El corazon lastimado
A dura cautividad,
Si yo volviera à tu edad
Y lo pasado pasado!
¡Por tus locas vanidades,
Que son ¡oh niña! no miras
Mas amargas las verdades
Cuando allá en las mocedades
Son mas dulces las mentiras!
Y es la tez encantadora
Con que el semblante se aliña,
Luz que la edad descolora:
¿Mas no me escuchas, traidora?
(Pero, señor, SI ES TAN NIÑA!...)

II.

Conozco, abuela, en lo helado
De vuestra estéril razon
Que en el tiempo que ha pasado,
O habéis perdido, ò gastado
Las llaves del corazon.
Si amor con fuerzas estrañas
A un tiempo mata y consuela,
Justo es detestar sus sañas;
Mas no amar teniendo entrañas
Eso es imposible, abuela.
¿Nunca soleis maldecir
Con desesperado empeño
Al sol que empieza á lucir,
Cuando os viene á interrumpir
La felicidad de un sueño?
¿Jamás en vuestros desvelos
Cerrais los ojos con calma
Para ver solas sin zelos,
Imajenes de los cielos,
Allá en el fondo del alma?
¿Y nunca veis en mal hora
Miradas que la pasion
Lance tan desgarradora
Que os hagán llevar, señora,
Los manos al corazon?
¿Y no adorais las ficciones
Que al alma pasando deja
Cierta ilusion de ilusiones?.....
Mas no escuchais mis razones?
(¡Pero, señor, SI ES TAN VIEJA!....)

III.

—No entiendo tu amor, Lucia.
—Ni yo vuestros desengaños.
—Y es porque la suerte impía
Puso entre tu alma y la mia
El yerto mar de treinta años.
—Mas la vejez destructora
Pronto temblará tu afan.
Mas siempre entonces, señora,
Buenos recuerdos serán
Las buenas dichas de ahora.
—¡Triste es el placer gozado!
Mas triste es el no sentido,
Pues yo decir he escuchado
Que siempre el gusto pasado
Suele deleitar perdido.
—Oye á quien bien te aconseja,
—Inútil es vuestra riña
—Siendo tu mal—No me aqueja.
—Pero, señor, SI ES TAN NIÑA!....)
—Pero, señor, SI ES TAN VIEJA!...)

Ramon de Campoamor.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Noviembre 20.

1767.—Fernando IV, rei de Nápoles, hace prender en este dia los jesuitas de las seis casas que habia en aquella ciudad y que se les trasporte á Pouzoles, donde se les embarcó para fuera del reino. En el mismo dia se arrestó igualmente á todos los jesuitas de todo el reino de las dos Sicilias.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Octubre 4.

Por *Juan Antonio Rodriguez.*

100	pañuelos de merino apresados: cada uno	á 5 ps.
261	1/2 yardas jénero para ponchos: yarda	á 12 rs.
400	yardas flecos para ponchos: yarda	á 1/4 rs.
100	piezas bretaña angosta y ordinaria: pieza	á 2 ps.
1	catre de fierro de medio ancho con asiento y espaldar de crudo	en 12 ps.
697	piezas zarazas corrientes: pieza	á 3 ps.
50	id. holandilla de algodon ordinaria y angosta de á 10 yardas: pieza	á 5 rs.
300	libras canelon: libra	á 4 rs.
40	docenas cuchillos para zapatero, graduados como flamencos: docena	á 8 rs.
6	docenas tenazas para carpintero: docena	á 2 ps.
12	id. compases pequeños: docena	á 8 rs.
40	id. picaportes de fierro: id.	á 6 rs.
6	id. tiradores muy pequeños de metal amarillo: docena	á 4 rs.
12	docenas llaves para pipas: docena	á 4 ps. 4 rs.
24	id. chapas para cómodas de metal y fierro: docena	á 12 rs.
32	docenas tornillos para catre: docena	á 4 rs.
36	id. id. id. de fierro cabeza de metal amarillo: docena	á 6 rs.
14	arrobas tachuelas: quintal	á 12 ps. 4 rs.
18	quintales clavazon de fierro: quintal	á 12 ps. 4 rs.

Dia 9.

Por *Lucas Robles.*

70	mantas de algodon de 1 1/2 varas de largo: docena	á 3 ps.
60	piezas gasilla: pieza	á 10 ps.
1,460	yardas casimir corriente: yarda	á 10 rs.
600	id. pana: yarda	á 2 rs.
117	piezas zarazas inglesas: pieza	á 3 ps.
603	yardas marsella de algodon: yarda	á 1 1/4 rs.
313	1/2 varas filipichin angosto: vara	á 2 rs.
1	catre de fierro de medio ancho asiento y espaldar de lana	en 12 ps.
386	yardas bafetas: yarda	á 3/4 rs.
200	id. jénero para ponchos: yarda	á 12 rs.
100	piezas bretaña ordinaria y angosta: pieza	á 2 ps.
40	paquetes pañuelos de seda para bolsillo: paquete	á 7 ps.
932	docenas pañuelos de algodon: docena	á 8 rs.
600	yardas tocuyo angosto: yarda	á 1 rl.
240	id. borlon de algodon: yarda	á 1 1/2 rs.
8	piezas zarazas inglesas: pieza	á 3 ps.

Internaciones limítrofes.

Octubre 8.

Por *Manuel Condori.*

21	ponchillos de pullo: docena	á 4 ps.

Dia 10.

Por *Pedro Sujso.*

10	arrobas ají amarillo:	á 12 rs.

Dia 12.

Por *Juan Bautista.*

18	ponchillos pullos: docena	á 4 ps.

Dia 13.

Por *Buenaventura Gonza.*

28	ponchillos de pullo: docena	á 4 ps.
80	varas jerga pieza de 60 varas	á 4 ps.

Dia 14.

Por *Santos Visa.*

36	arrobas ají colorado: arroba	á 3 ps.
42	arrobas ají amarillo: arroba	á 12 rs.

Avisos nuevos.

BARATISIMO!!!

El que suscribe tiene el honor de avisar á las Señoritas y Señores de buen gusto, que acaba de recibir un elegante surtido de articulos de moda de superior calidad que ofrece vender á precios muy equitativoe, y cuyo contenido es el siguiente.

Paños franceses de 1.ª clase, surtido inmejorable.
Id. id. de 1.ª id. diversos colores como para militares.
Id. id. entrefinos y ordinarios baratísimos.
Merinos de doble ancho, finos y de colores selectos.
Id. de medio ancho surtidos.
Alepin finisimo.
Casimires franceses de 1.ª y del último gusto.
Id. ingleses surtido variado.
Mantas aprensadas y estampados de merino.
Lanillas de moda para trajes.
Cachemerinos de superior calidad y gusto para chalecos.
Ponchitos de merino guarnecidas con trencilla para Señoras.
Mantas de cachemerino finisimas.
Sayas de terciopelo negro ricamente guarnecidas.
Id. de raso y gros bordadas.
Sarga de Málaga legítima.
Trages de raso y gros bordados al mejor gusto.
Id. de merino id. id. id.
Pañueletas de vapor bordadas para Señoras.
Mantas tornasoles de varias clases.
Id. de raso estampadas.
Manteletas de gros superiores.
Mantillas de tul bordadas para iglesia.
Terciopelos de varios colores de superior calidad.
Fondos ò terciopelos abastonados para chalecos.
Gèneros de seda de distintas clases para id.
Medias de patente inglesas.
Pañuelos fulares para manos superior calidad.
Gorras de terciopelo, paño y cachemerino para niños.
Gorras de raso para Señoras.
Cintas de fleco y sin él, de raso para adorno de gorras.
Suspensorios de esterilla riquisimamente bordados.
Id. de seda y goma llanos y bordados.
Botones de seda para chalecos.
Cordon de id. para id.
Camisas hechas de Irlanda fina.
Turbantes de crespon, guarnecidos de hilo de oro y plata.
Corbatas de seda de varias clases.
Cambray de hilo.
Irlandas de hilo de inmejorable calidad.
Bretañas de id. superiores.
Quimones surtidos gusto del cachemerino.
Medias de algodon para hombre.
Id. de id. para niños.
Zapatos de crbritilla surtidos.
Cueros de charol.
Cueros de ante.
Id. de becerro ingles.
Escritorios con todos los ùtiles de aseo para hombres.
Estuches de cirujia.
Id. de matemáticas.
Cajas completas de colores para dibujantes.
Estuches de navajas de afeitarse por Pradier.
Guantes de cabritilla de varios colores para hombre.
Pistolas de uno y dos tiros.
Id. pequeñas para bolsillo.
Puñales superiores, cabo y vaina de plaqué.
Tijeras de tuzar caballos.
Cuchillos finos de mesa y otros muchos articulos cuyo pormenor es imposible detallar.

M. Leguizamont.

v8—p1.

Avisos repetidos.

Al público.

El lunes 16 del corriente los canteros de la obra de la Catedral en celebridad del quinto aniversario de Ingavi, han exhibido en el salon de la Prefectura, el examen de dibujo lineal anunciado por esta Policía en algunos números anteriores de la Epoca. La asistencia de S. G. el Prefecto del Departamento, la del que suscribe y la de muchos Señores, Catedráticos y vecinos de este pueblo, ha dado celebridad á un acto ciertamente nuevo y sorprendente en su clase. Sin duda lo es al mismo tiempo satisfactorio para los Ciudadanos verdaderamente patriotas, ver á unos cuantos jóvenes de la clase indigenal resolver problemas geométricos sin previos conocimientos científicos, y aun desnudos de la instruccion primaria. La Policía se complace en recomendar á la consideracion del público y las autoridades al jóven José Victor Perez, que con asiduo esmero ha podido presentar discípulos que tan dignamente han correspondido á los esfuerzos de su Catedrático, llenando de consuelo y de gratas esperanzas á los que han presenciado este examen.

Este solo acto puede servir de programa á los futuros progresos de que es susceptible aun nuestra última clase, si se la cultiva con el esmero á que es acreedor por sus aptitudes para las artes y otros ramos del saber humano.

Paz Noviembre 17 de 1846.

José Martinez.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 25 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de la sisa de licores de los Cantones de Coroico y Pacallo sobre la base de seiscientos pesos (600 ps.) como ramo de Policía. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz Noviembre 17 de 1846.—*Infanzon.*

v8—p2.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los DD. Ignacio Cordero y Francisco Salmon La nocturna el Teniente con el Profesor en Farmaciá D. Guillermo Marchant.

Sangrador Emeterio N.

Dr. Francisco M. Doblas.

Se vende.

Una casa cómoda y decente con salas empapeladas, con traspatio y pesebrera, y un frente de nueva edificacion, situada en el barrio de la Caja del agua: los que quieran comprarla podrán ver para convenir en un precio equitativo á su dueño que suscribe, y en su ausencia á su apoderado D. Luis Lavadenz.

Paz Noviembre 17 de 1846.

Aparicio Salinas.

v8—p2.

Aviso.

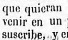

Se vende una finca de cocales nombrada S. Felix sita en el Canton de Coripata Provincia de Yungas, avaluada en la cantidad de 24,875 ps. 6 reales y una casa situada á la cuadra y media de la plaza mayor calle del Sr. D. Manuel Arguedas apreciada en 5,100 ps.: la persona que quiera comprar estas posesiones podrá verse con los herederos de D. Juan Aguirre de quien eran.

Paz Noviembre 18 de 1846.

v8—p2.

Aviso al público.

En la calle de la Recoba, casa del Sr. D. José Sanjines, junto á la Fonda francesa, en el patio, el lunes 16 se abrirá un obrador ò taller para el aseo y limpieza de toda clase de ropa, como capas, levitas, fraques, pantalones etc.: el todo á precios muy moderados.

Juan B. Ibañez.

v8—p4.

LA POLICÍA.

Con motivo de que algunas personas han concebido que la Policía hace tomar el combustible de la taquia que se trae de venta ó á los propietarios para el uso en sus casas; y deseando el Intendente desvanecer este equívoco, asegura que la porcion de taquia que se le trae y viene acompañada de jendarmes, es de toda especie contratada en los Cantones inmediatos y de las fincas del Monasterio de Concebidas para quemar tejas y ladrillos para las obras públicas, teniendo dadas òrdenes que ningun jendarme ni otro individuo militar tome este renglon con pretesto alguno; mas si á pesar de estas medidas hay persona que sepa que lo hace algun jendarme ú otro militar, tomando el nombre de estos, y contraviene á esta disposicion, tenga la bondad de dar parte inmediatamente, puesto que el Intendente y sus subalternos no pueden estar al cabo de los avances que se cometen afuera de la inmensa poblacion de esta Ciudad, sucediendo igual ocurrencia con la cebada: que teniendo la Policía necesidad urjente de mantener treinta caballos del Estado que sirven al público, compra diariamente 8 quintales de los indíjenas que la introducen para venderla, y fuera de esta pequeña porcion está tambien prohibido al jendarme tomar cebada sin autorizacion de la Policía. Si sobre esto hay algun abuso, dese tambien aviso oportunamente, que se remediará, sin creer que la Intendencia toma estos efectos sin la urjente necesidad que lleva expresada. Paz 13 de Noviembre de 1846.—*Martinez.*

v8—pb4.

Aviso al público.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento, por decreto de 11 del que rije, ha señalado el 13 del mismo, para el remate de tres tiendas situadas en la Plazuela de la Caja del Agua, propias de D. José Manuel Vera, por deuda á la masa decimal, avaluadas en la cantidad de 502 pesos: la persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado ante el Escribano de Hacienda que suscribe.

Paz 12 de Noviembre de 1846.—*Maceda.*

v8—p6.

Aviso del Presidente de la Tenencia del Tribunal del Proto-medicato, á los SS. Profesores de Medicina y Cirujia.

Para dar el debido lleno al Reglamento del Tribunal del Proto-medicato, cada uno de los Profesores estan obligados en particular á la observancia y cumplimiento de dicho Reglamento, como igualmente al Orgánico de Universidades artículo 71 que dice: Los Doctores en Medicina de la antigua Universidad, asi como los que ejercen la Medicina en virtud de títulos de Universidades estranjeras, que hayan sido reconocidos, continuarán en el ejercicio del derecho de curar. Pero en adelante nadie lo obtendrá sin ser recibido en las facultades de la Nacion, ó incorporado en ellas en virtud de talentos y servicios reconocidos.

Paz 9 de Noviembre de 1846.

Aviso importante.

Juan Candioti descubridor de una mina de plata al Nor-noruoeste y continuacion de las vetas de Corocoro en el cerro nombradro Pizacahuiaña del distrito de Caquiaviri ofrece en venta una Estaca-mina que á mas de las descubridoras le ha sido adjudicada por privilejio con la calidad de enajenarla en el tèrmino de sesenta dias segun ordenanza vijente. El que guste tomarla puedé dirijirse al interesado por sì ó apoderado al asiento de Corocoro y al punto donde pueda verse dicha Estaca-mina contigua á las descubridoras. Se entiende que no hai mas término para tratar que el de veinte á treinta dias contables de la fecha.

La calidad de los metales puede verse en el Museo de la Paz ò en la mina de su procedencia.—Octubre 30 de 1846.

v8.—p8.

EL MANUAL para la cria de la SEDA y de la COCHINILLA.

CULTIVO DE LA MORERA.

El empeño de los Gobiernos de Chile, Bolivia y principalmente de él del Perú por aclimatar y estender este ramo deindustria, ha hecho creer que seria conducente y oportuna la reimpresion del *Manual* que D. Tomas Godoy Cruz preparó y publicò en Chile para que sirviese de instruccion en las provincias arjentinas de Cuyo, y á los que de acuerdo con él tentaban fundar empresas de aquel jénero. El acierto y aplicabilidad de este método á los paises de América no es cuestionable, pues siguiendole es que ya se han remitido de Mendoza á Inglaterra unos cuantos quintales de seda en rama de primera calidad. Los cálculos sobre gastos y productos, y demostraciones de la renta que una cuadra cuadrada de tierra da destinada á la morera, servirá para faciiltar á los especuladores el que arriben á fijar su juicio sobre tan interesante negocio.

En Bolivia y el Perú abundan campos y climas á propósito para el beneficio de la cochinilla, y por tanto no se ha querido separar el pequeño tratadito de este ramo que el mismo Godoy Cruz agregò al de la Morera.

Se halla en venta el Manual en esta imprenta.

Agosto 24 de 1846.

EL PALACIO DE LAMBERT.

Preciosa Novelita del célebre M. EUJENIO SUE: Traducida para la Epoca, se está publicando en el folletin de nuestro Diario. Se dará tambien por separado por entregas de 48 pájinas en 4.° al precio de dos y medio reales cada entrega con su carátula en papel de colores—Al recibo de la primer entrega se pagará el valor de 2, quedando la una en adelanto hasta la conclusion del folletin si fuese de uno ó mas tomos.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, y en las demas Ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

Los EE.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.
Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.
Potosi—D. José M. Llano, Admor. de Correos.
Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.
Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.
Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.
Cobija—D. Guillermo Billinghurst.
Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo si no al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.—Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior..... à las 6 de la tarde.	4 y 10
Id. id. de á pie....	11 y 26.	De á pie............. á las 3 de la tarde.	12 y 27
De Tacna...........	2 y 17.	Para Tacna......... á medio dia.	4 y 19
Del Perú	13 y 28.	Para el Perù....... á la misma hora.	9 y 24

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.